ADENDA N° 1

Asunción, 10 MAYO 2017

Se realiza la ADENDA N° 1, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 325.538).

A continuación se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y **las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.**

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, específicamente en la IAO 10.7, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El periodo de validez de la Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 451/2017.

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) B.CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN, específicamente en la IAO 7.1, 13.2 a, b y c; quedando las mismas redactadas de la siguientes maneras:

13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones: 1 (un) ORIGINAL y 1 (una) COPIA en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14. SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Edificio Histórico de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones DIRECCIÓN : Eligio Ayala e/ Yegros- Entre Piso- Oficina 93 TELÉFONOS : (021) 417 77-33 OFERENTE : _____ RUC N° : _____ TELEFONO : _____ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 02/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS, BIENES MUEBLES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" Subasta a la Baja Electrónica Original/ Copia En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. La fecha de presentación de las documentaciones: **25/05/2017**, hasta las 10:00 Hs. a.m. La fecha de apertura de los sobres es el día: **25/05/2017**, a las 10:15 Hs. a.m. Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de presentación de entrega y apertura física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6".

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

- **ENMIENDA N° 3:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección III. REQUISITOS REQUERIDOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, específicamente en el numeral 2. Plan de Entregas; quedando la misma redactada de la siguiente manera:

2. Plan de Entrega:

Ítems N°	Descripción	Lugar de entrega de los bienes y/o Servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes y/o Servicios
1	Seguro de Incendio de Edificios y Contenido	Departamento de Servicios dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET. Horario: 07:00 hs. Hasta las 15:00 hs. Dirección: Eligio Ayala e/ Yegros.	Las pólizas deberán ser entregadas a los 2(dos) días hábiles posteriores a la emisión de la Orden de Servicios
2	Seguro de Equipos Informáticos y de Comunicación		
3	Seguros de vehículos - tipo 1		
4	Seguros de vehículos - tipo 2		
Para los Ítem N° 1 al 3, la vigencia de la póliza entrará a regir inmediatamente de recibida la orden de servicios y por 12 meses.			
Para el Ítem N° 4 – Seguro de Vehículos tipo 2, la vigencia de la póliza entrara a regir desde las 00:00 hs. Del 13/09/2017.			

- **ENMIENDA N° 4:** Se agrega la siguiente Observación a la Sección VII. ANEXO N° 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

OBSERVACION: Para la Contratación de servicios de seguros, no se aplica la figura del Consorcio, sino la del COASEGURO. Siendo la Compañía piloto o líder la encargada de la administración del COASEGURO y la que deberá cargar su oferta en el sistema de subasta a la baja electrónica y participar de la misma.

Atentamente.

Sonia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

V°B° María Liz Caballero., **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas